

# Introducción

---

## I. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS

En los cuadros estadísticos por universidad, las cifras se presentan por períodos académicos. En cuanto a las carreras de pregrado, se proporcionan antecedentes de duración de los estudios, vacantes, matrícula y títulos o grados que se otorgan, contemplando la variable sexo, al igual que en el caso de los programas de postgrado y postítulo.

A fin de que las estadísticas contenidas en la presente edición del Anuario sean comparables tanto dentro del país como a nivel internacional, las carreras se han ordenado por áreas del conocimiento conforme la clasificación utilizada por la UNESCO.

### 1. Área Agropecuaria y Ciencias del Mar

Agronomía, Acuicultura, Horticultura, Silvicultura, Medicina Veterinaria, Ganadería, Recursos Forestales, Ciencia y Tecnología Pesquera, Economía Agraria, Recursos Marinos, Oceanografía, y otras materias afines.

### 2. Área Arte y Arquitectura

Arquitectura, Urbanismo, Dibujante Proyectista, Dibujo, Pintura, Escultura, Música, Teatro, Danza, Diseño, Artes Gráficas y Audiovisuales, y otras materias afines.

### 3. Área Ciencias Naturales y Matemáticas

Biología, Química, Botánica, Física, Matemática, Meteorología, Astronomía, Biología Marina, Medio Ambiente, Bioquímica, Zoología, Geología, Geofísica, Mineralogía, Entomología, y otras materias afines.

### 4. Área Ciencias Sociales

Ingeniería Comercial, Administración, Turismo, Contador Auditor, Estadística, Antropología, Geografía, Periodismo, Ciencia Política,

Sociología, Relaciones Internacionales, Psicología, Servicio Social, y otras materias afines.

### 5. Área Derecho

Derecho, Asistente Judicial, Criminología, Legislación Tributaria, y otras materias afines.

### 6. Área Humanidades

Filosofía, Arqueología, Teología, Idiomas, Traducción e Interpretación, Bibliotecología, Historia, Lingüística, Literatura, y otras materias afines.

### 7. Área Educación

Pedagogía, Educación (Párvulos, Básica, Media y Diferencial), Educación Física, Psicopedagogía, Orientación Educativa, y otras materias afines.

### 8. Área Tecnología

Ingeniería Civil, Construcción, Ingeniería de Ejecución (en Computación e Informática, Electrónica, Mecánica, Metalurgia Extractiva, Minas, Transporte y Tránsito, Climatización, Geomensura, Estructuras, Textil, Industrial, etc.), Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Ambiental, Cartografía, Topografía, Óptico, y otras materias afines.

### 9. Área Salud

Medicina, Odontología, Enfermería, Salud Pública, Química y Farmacia, Fonoaudiología, Kinesiología, Nutrición y Dietética, Tecnología Médica y Dental, Terapia Ocupacional, Obstetricia y Puericultura, y otras materias afines.

## II. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

### Año Académico

Período de tiempo en que una entidad ejecuta sus distintas funciones y actividades de docencia, investigación y extensión, programadas y referidas a un año o a dos semestres sucesivos de un mismo año (al 31 de diciembre de cada año).

### Duración

Se refiere al tiempo que dura un programa de estudios para obtener una certificación determinada. A título de ejemplo, la carrera de Ingeniería Comercial conduce a una Licenciatura que tiene una duración de 8 semestres y a un título profesional de Ingeniero Comercial que dura 10 semestres. Nótese que la duración se expresa en semestres, excluyendo el proceso de titulación y/o graduación.

### Vacantes

Número de plazas ofrecidas para el ingreso de alumnos a una carrera en un determinado nivel académico.

### Matrícula Primer Año

Conjunto total de ingresados a una determinada carrera, haciendo uso de las vacantes ofrecidas en el año correspondiente, independiente de su calidad de alumno especial o extranjero.

### Matrícula Total

Conjunto total de alumnos de una determinada carrera, incluyendo los de primer año y los antiguos, tanto nacionales como extranjeros.

### Egresados

Personas que han cursado un programa de estudios determinado, conforme los requerimientos del mismo, sin haber cumplido con las exigencias institucionales para la obtención del título profesional.

### Titulados

Personas que han obtenido un título profesional y/o el grado de licenciatura de la

universidad donde han cursado sus estudios superiores, tras haber cumplido con todas las exigencias y/o requisitos del programa de estudios de una determinada carrera impartida por dicha institución.

### Pregrado

Término utilizado para designar los estudios que requieren ser egresado de enseñanza media, conducentes a un primer título o grado académico de educación superior. Comprende los títulos técnicos y profesionales, y los grados de licenciado y bachiller.

### Programa de Bachillerato

Constituye una primera etapa de educación universitaria cuya duración es de dos años, período en el que el alumno prosigue cursos regulares en la universidad, la mayoría de los cuales le serán convalidados al momento de iniciar una carrera posterior, y otorga el grado académico de Bachiller que certifica la aprobación de un ciclo básico o inicial dedicado al estudio de una o más disciplinas fundamentales afines y a materias culturales que contribuyan a la formación integral del estudiante.

### Grado de Licenciado (\*)

Es el que se otorga al alumno de una universidad que ha aprobado un programa de estudios que comprenda todos los aspectos esenciales de un área de conocimiento o de una disciplina determinada.

### Título Profesional (\*)

Es el que se otorga a un egresado de un instituto profesional o de una universidad que ha aprobado un programa de estudios cuyo nivel y contenido le confieren una formación general y científica necesaria para un adecuado desempeño profesional.

### Postgrado

Término utilizado para designar los estudios emprendidos tras la obtención de

un primer grado de licenciatura, los que culminan en un nuevo grado académico de mayor nivel, tal como Magíster o Doctor.

#### Grado de Magíster (\*)

Grado académico de postgrado que se otorga al alumno de una universidad que ha aprobado un programa de estudios de profundización en una o más de las disciplinas de que se trate. Para optar al grado de Magíster se requiere tener grado de licenciado o un título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciado.

#### Grado de Doctor (\*)

Es el máximo grado académico de postgrado que puede otorgar una universidad. Se confiere al alumno que ha obtenido un grado de licenciado o magíster en la respectiva disciplina y que haya aprobado un programa superior de estudios y de investigación, y acredita que quien lo posee tiene capacidad y conocimientos necesarios para efectuar investigaciones originales. En todo caso, además de la aprobación de cursos u otras actividades similares, un programa de doctorado deberá contemplar necesariamente la elaboración, defensa y aprobación de una tesis, consistente en una investigación original, desarrollada en forma autónoma y que signifique una contribución a la disciplina de que se trate.

#### Postítulo

Denominación genérica referida a los estudios realizados tras la obtención de un título profesional, exceptuando los de postgrado.

#### Sede

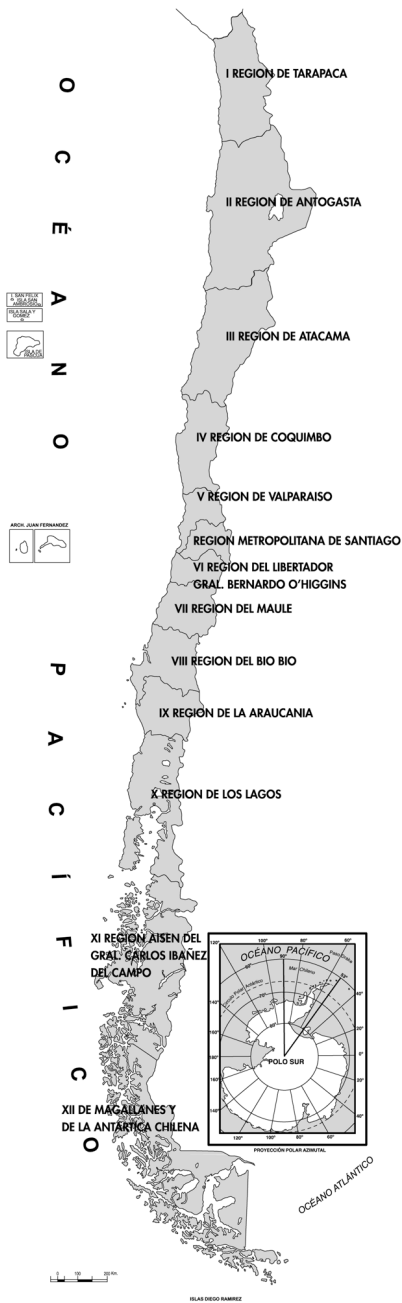
Corresponde a la unidad física, ubicada en un lugar geográfico determinado y situado en una ciudad y/o región distinta a la de la Casa Central, que a su vez conlleva diferencias con respecto a recursos académicos y/o disponibilidad de profesores, ingreso independiente, infraestructura y equipamiento, recursos bibliográficos, composición del alumnado, modalidad de funcionamiento, duración de carreras, instancias administrativas, aranceles y matrículas, entre otros.

(\*) Definición conforme lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley N° 18.962, Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), de fecha 10 de marzo de 1990.

### III. ABREVIACIONES

En la presente edición del Anuario Estadístico 2002, se ha hecho un esfuerzo por publicar los nombres completos de las carreras ofrecidas por las universidades integrantes del H. Consejo de Rectores, con sus respectivas certificaciones. Sin embargo, en aquellos casos en que no ha sido posible respetar la denominación de las mismas por razones de espacio, particularmente en lo que se refiere a la nomenclatura de los postgrados y los postítulos, se han utilizado las siguientes siglas para abreviar los términos que se indican a continuación:

|                          |                               |
|--------------------------|-------------------------------|
| LIC.                     | Licenciado                    |
| MAG.                     | Magíster                      |
| DOC.                     | Doctorado                     |
| PT.                      | Postítulo                     |
| DIP.                     | Diplomado                     |
| PROF.                    | Profesor                      |
| E.G.B.                   | Educación General Básica      |
| CURSO ESP./CURSO DE ESP. | Curso de Especialización      |
| M/                       | Mención en                    |
| EST. PERF.               | Estudios de Perfeccionamiento |
| PROG. ESP.               | Programa Especial             |
| PLAN ESP.                | Plan Especial                 |
| PROG. DE ESP.            | Programa de Especialización   |
| ESP. PROF.               | Especialista Profesional      |
| PROG. DIST.              | Programa a Distancia          |
| (D)                      | Diurno                        |
| (V)                      | Vespertino                    |



## IV. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CASAS CENTRALES DE LAS INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES

### I REGION DE TARAPACA

Universidad de Tarapacá  
Universidad Arturo Prat

### II REGION DE ANTOFAGASTA

Universidad Católica del Norte  
Universidad de Antofagasta

### III REGION DE ATACAMA

Universidad de Atacama

### IV REGION DE COQUIMBO

Universidad de La Serena

### V REGION DE VALPARAISO

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Universidad Técnica Federico Santa María  
Universidad de Valparaíso  
Universidad de Playa Ancha de Cs. de la Ed.

### VII REGION DEL MAULE

Universidad de Talca  
Universidad Católica del Maule

### VIII REGION DEL BIO-BIO

Universidad de Concepción  
Universidad del Bío-Bío  
Universidad Católica de la Santísima Concepción

### IX REGION DE LA ARAUCANIA

Universidad de La Frontera  
Universidad Católica de Temuco

### X REGION DE LOS LAGOS

Universidad Austral de Chile  
Universidad de Los Lagos

### XII REGION DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA

Universidad de Magallanes

### REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

Universidad de Chile  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Universidad de Santiago de Chile  
Universidad Metropolitana de Cs. de la Ed.  
Universidad Tecnológica Metropolitana